

ÍNDICE

I.	Mensaje
II.	Marco Jurídico.....
III.	Sesión de cabildo solemne.....
	Sesiones de cabildo ordinarias
	Sesiones de cabildo extraordinarias
	Campaña de Esterilización en Fraccionamientos.....
	Participación en Obra Pública
	Eventos Patronales y Culturales
	Comisión de Nomenclatura
IV.	Participación en la Comisión de Protección Civil.....
V.	Asistencia y participación en eventos institucionales.....
	Gestiones y apoyos sociales.....
VI.	Agradecimiento.....



2

EDWIN SÚAREZ * REGIDOR ZEMPOALA HIDALGO

SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES



I. MENSAJE



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 Fracción X Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en mi carácter de Regidor integrante de la *Fracción del Partido Revolucionario Institucional* y en mi calidad de Presidente de la Comisión de *Protección Civil* de este H. Ayuntamiento, presento ante ustedes mi *Segundo Informe Anual* de Actividades, correspondiente al periodo septiembre 2025 - agosto 2026.

El presente documento que hoy entrego de manera física y que quedará a disposición de este Honorable Cabildo y de la ciudadanía en general, contiene la relación de las acciones realizadas en cumplimiento a las facultades y obligaciones que la ley me confiere como integrante de este Ayuntamiento.

Durante este periodo, he ejercido mi cargo con responsabilidad, lealtad institucional y con un alto sentido social, privilegiando siempre el diálogo, el consenso y el trabajo en territorio, tal y como lo marcan los principios de nuestro Instituto Político, el Partido Revolucionario Institucional: cercanía con la gente, gestión con resultados y compromiso con las causas justas de la sociedad.

Mi trabajo ha estado enfocado en tres líneas principales:

- ✓ La *participación activa* y razonada en las Sesiones de Cabildo
- ✓ El *análisis* de los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias de las que formo parte.
- ✓ La *atención y gestión* directa de las solicitudes de las y los ciudadanos de las diferentes comunidades de nuestro municipio.

Este ***Segundo Informe*** es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que me permite dar a conocer a la ciudadanía el trabajo realizado durante este segundo año de gestión, tanto en el Cabildo como en los trabajos propios de la Comisión que me honro en presidir.

Desde la Comisión de Protección Civil, mi compromiso ha sido velar por la integridad, la seguridad y el patrimonio de las familias zempoalenses, impulsando acciones de prevención, de capacitación y de coordinación con el área operativa de Protección Civil Municipal.

Desde la Fracción Priista, he mantenido una postura propositiva, crítica y constructiva, votando siempre a favor de lo que beneficia a Zempoala y señalando con respeto aquello que considero debe mejorar.

Mi único compromiso es y seguirá siendo con la gente de Zempoala. Agradezco a la ciudadanía por la confianza depositada en mi persona, a mi partido por el respaldo y acompañamiento, y a este Honorable Ayuntamiento por permitir el trabajo coordinado en favor de nuestro municipio.

Quedo atento a cualquier observación y refrendo mi compromiso de seguir trabajando con honradez, transparencia y vocación de servicio por el bienestar de las familias zempoalenses.

II. MARCO JURÍDICO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 fracción IX, 70 y 72 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en mi carácter de Regidor integrante de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional del H. Ayuntamiento de Zempoala, Hidalgo, me permito presentar el Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo septiembre 2025 - agosto 2026.

Por ello este **2do. Informe** se presenta con fundamento en:

-Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

-Artículos 122, 142 y 146 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo. Artículo 69 Fracción X Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, que establece la obligación de las y los Regidores de presentar un informe anual por escrito durante el mes de agosto.

-Artículos 2, 3, 6, 8, 9, 21, 72, 73, 74, 75 y 80 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zempoala, Hgo., que regulan la integración y funcionamiento de las Comisiones Edilicias, entre ellas la de Protección Civil. Ley General de Protección Civil y Ley de Protección Civil del Estado de Hidalgo.

Artículo 142.- Corresponde al presidente, Síndicos y Regidores, el ejercicio exclusivo del Gobierno Municipal, así como la representación de los intereses de la comunidad, en sus respectivos ámbitos competenciales.

Artículo 146.- Los Regidores ejercerán las funciones que les confieran esta Constitución y las leyes, teniendo las facultades y obligaciones siguientes:

- I. Asistir a las sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto. Los Regidores percibirán la dieta de asistencia que señale el Presupuesto de Egresos del Municipio.
- I. Vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento;
- II. Someter a la consideración del Ayuntamiento, proyectos de acuerdos y programas correspondientes a su esfera de competencia;
- III. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones, e informar al Ayuntamiento de sus resultados;
- IV. Realizar sesiones de audiencia pública para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

Artículo 69.- Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

- II.- Vigilar y atender el ramo de la administración municipal que, conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento; Vigilar que los actos de la Administración Municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal;
- IX.- Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados;
- X.- Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad;

X Bis. - Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía, a quien se invitará a la presentación de este documento.

En este sentido, este informe no solo cumple con una exigencia legal, sino que representa un compromiso ético y democrático con la ciudadanía de Zempoala.

III.PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CALBILDO

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 69 y 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zempoala, durante este segundo año de gestión participé de manera activa, responsable y puntual en las Sesiones de Cabildo convocadas por el C. Presidente Municipal Constitucional, Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo.

Durante este periodo se llevaron a cabo un total de 26 Sesiones de Cabildo, desglosadas de la siguiente manera:

- 22 Sesiones Ordinarias: Donde dimos seguimiento a los asuntos de la Administración Municipal, aprobación de reglamentos, estados financieros y obra pública.
- 6 Sesiones Extraordinarias: Convocadas para atender asuntos de carácter urgente e interés prioritario para el municipio.
- 1 Sesión Solemne: Con motivo del Informe Anual de Actividades del C. Presidente Municipal Constitucional, donde se dio cuenta del estado que guarda la Administración Pública Municipal.

En mi carácter de Regidor integrante de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional, mi participación se distinguió por ser analítica, crítica y propositiva.

En cada sesión emití mi voto de manera razonada, privilegiando siempre el interés general de la ciudadanía zempoalense por encima de intereses personales o partidistas. En dichas sesiones se trataron y aprobaron temas inherentes a todas las Comisiones Edilicias, entre los que destacan:

Asuntos turnados a la Comisión de Protección Civil, que me honro en presidir, relativos a la actualización del reglamento.

Asuntos de Hacienda, Seguridad Pública, Obras Públicas, Salud, Desarrollo Agropecuario, Educación, entre otras.

Mi compromiso ha sido estar presente, participar y levantar la voz cuando es necesario, siempre con respeto y con propuesta.

En estas sesiones se abordaron temas de gran trascendencia para el municipio, como la aprobación

de presupuestos, modificaciones a reglamentos, proyectos de obra pública, seguridad ciudadana y atención a problemáticas de comunidades.

Como parte del compromiso de esta Regiduría con la salud pública y la protección animal, y en atención a una de las demandas más sentidas de nuestras vecinas y vecinos de los fraccionamientos.



Gestioné ante la Jurisdicción Sanitaria y la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo, y con apoyo de algunas asociaciones civiles protectoras de animales, la realización de la *"Campaña de vacunación gratuita, Canina y Felina en Fraccionamientos de Zempoala"*. Esta problemática de sobrepoblación de perros y gatos en situación de calle en fraccionamientos



del municipio como Los Viñedos, San Alfonso, Villa Fontana, Los Ciruelos, Privadas de la Plata. Como Presidente de la Comisión de Protección Civil, entendemos que la prevención también es evitar focos de infección y ataques por jaurías. Por ello, logramos más de **300 vacunas antirrábicas** gratuitas aplicadas.

Beneficiando directamente a las familias que no podían pagar en

un particular. Esta campaña se realizó en coordinación con los Comités de Vecinos de cada fraccionamiento, quienes nos apoyaron con el espacio, la difusión y la logística. Agradezco a cada delegado por su compromiso. Con esta acción, demostramos que un Regidor no solo legisla en Cabildo, también gestiona y da resultados en territorio. Seguimos trabajando por un Zempoala más limpio, más sano y más humano para todos, incluyendo a nuestros animalitos.



Participé en las comisiones de Hacienda convocadas para analizar el presupuesto de ingresos y egresos

se fortaleció la transparencia en el manejo de los recursos, se ajustaron partidas presupuestales de acuerdo con las necesidades reales de la población y se avanzó hacia un esquema de ingresos más justo y responsable.

Mi labor como Regidor no es solo levantar la mano en Cabildo, es asegurarme de que cada peso del pueblo se invierta donde más se necesita y que las obras sean de calidad para nuestra gente. Durante este segundo año de actividades, acompañé y voté a favor de las siguientes acciones que hoy son una realidad en nuestro municipio en Materia de Pavimentación, porque una obra también es darle dignidad a nuestros niños y jóvenes.

Todas estas obras fueron aprobadas en Sesiones de Cabildo, con mi voto a favor, siempre anteponiendo el interés colectivo. Mi compromiso fue y seguirá siendo ser un Regidor vigilante: que la obra se haga, que se haga bien y que se haga donde la gente realmente la necesita es así como Seguimos construyendo el Zempoala que todos queremos.



"En obra pública, quiero ser muy claro: un Regidor no construye la obra, la aprueba y la vigila, y eso es lo que he hecho con mucha responsabilidad.

He entendido que la labor de un servidor público no se limita al Cabildo, sino que debe estar presente en el corazón de nuestras tradiciones, de nuestra fe y de nuestra cultura. Durante este segundo año de actividades 2025-2026, acompañé con respeto y compromiso las principales festividades que dan identidad a nuestro municipio:

1. Fiestas Patronales:

Participé activamente en las celebraciones en honor a nuestro Santo Patrono y en las fiestas patronales de diferentes comunidades: Zacuala, Cerito, Santa Cruz, La Salida, San Gabriel.

Acompañé la Feria Anual de Zempoala, las muestras gastronómicas, los concursos de pulque, las cabalgatas y los festivales del maguey que son orgullo de nuestro municipio.



Estuve presente en los honores a la bandera, en los desfiles del 16 de septiembre, 20 de noviembre y en las ceremonias del Día de Muertos, donde montamos ofrendas y acompañamos a las familias zempoalenses. Como Regidor de la Fracción PRI, reafirmo que la historia y los valores cívicos son la base de nuestra identidad.

Eventos con Causa Social:

Participé en las posadas navideñas en fraccionamientos y diferentes colonias del municipio, llevando apoyos, pero sobre todo escuchando a la gente. Un Regidor debe estar donde está el pueblo.



Como Regidor integrante de la Comisión de Nomenclatura del H. Ayuntamiento de Zempoala 2024-2027.

He impulsado durante este segundo año de actividades, una acción fundamental que por años había sido olvidada en nuestro municipio: poner en orden las calles y asignar nombre oficial a aquellas vialidades que aún no contaban

con nomenclatura.



Porque ponerle nombre a una calle es darle identidad a una familia y seguridad a todo Zempoala. ¡Seguimos poniendo orden!".

IV. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

- COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



Como Presidente de la Comisión de Protección Civil, mi compromiso no fue solo estar en el escritorio, fue salir a revisar que nuestra gente esté segura. Cuando llegamos a esta comisión, encontramos un reglamento obsoleto, que ya no correspondía a la

realidad de nuestro municipio,

que ha crecido, que tiene más fraccionamientos, más empresas, más escuelas, por lo tanto, más riesgos.

¿Qué hice?

- a. Primero, diagnosticué, revisé cuáles eran las lagunas legales que teníamos, fue la pauta para enfocarme a revisar y actualizar el **reglamento de Protección Civil**.
- b. En el incorporamos puntos clave en la capacitación que me dio la oportunidad de aportar como Regidor a través del Centro de Capacitación en Gestión Integral de Riesgos donde se logró la Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil y elaboración del acta en el marco de acciones conjuntas para el fortalecimiento de capacidades en materia de **protección civil**.
- c. Por lo que convoqué a diversas mesas de trabajo interinstitucionales, con la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos del Estado, para armonizar nuestro reglamento con la Ley Estatal de Protección Civil.



SISTEMA ESTATAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
HIDALGO



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —



La Subsecretaría de Protección Civil
y Gestión de Riesgos
a través de su Centro de Capacitación en Gestión Integral del Riesgo

Otorga la presente

CONSTANCIA

A: *Edwin Naim Suarez Gutiérrez*

Por su participación satisfactoria en el curso
"Reglamento de Protección Civil, Instalación del Consejo Municipal de Protección
Civil y Elaboración del Acta de Instalación", en el marco de las acciones conjuntas
para el fortalecimiento de capacidades en materia de protección civil.

Pachuca de Soto, Hgo a 16 de Junio de 2026.


DR. ROMÁN BERNAL DÍAZ
Subsecretario de Protección Civil
y Gestión de Riesgos



SSPCCT011884



Participación del Subsecretario de Protección Civil y Gestión de Riesgos del estado y la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zempoala en una capacitación para actualizar el reglamento.

V. AGRADECIMIENTO

Al presentar mi Segundo Informe de Actividades, quiero expresar mi más profundo y sincero agradecimiento.

Agradezco primeramente a Dios por permitirme servir a mi pueblo con salud, fortaleza y convicción. Mi gratitud infinita a mi familia, principalmente a mis padres por ser el pilar que sostiene cada paso de mi camino en el servicio público. A mi esposa, por su comprensión, por su apoyo incondicional en cada jornada larga y por ser mi mayor motivación para seguir trabajando con honestidad y entrega.

Al pueblo de Zempoala, a cada ciudadana y ciudadano de nuestras comunidades, rancherías y zonas de Fraccionamientos desde el centro hasta el más alejado. Gracias por su confianza, por recibirme en sus hogares, por compartir sus necesidades y por permitirme ser su representante en el Cabildo. Este trabajo es y siempre será para ustedes. Mi compromiso es con la gente, no con un escritorio.

Hago extensivo mi agradecimiento al C. Presidente Municipal Constitucional, Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo a la Síndica Hacendaria y a la Síndica Jurídica a mis compañeras y compañeros Regidores de este Honorable Ayuntamiento 2024-2027. Gracias por el trabajo colegiado, por el diálogo respetuoso y por privilegiar siempre el interés de Zempoala por encima de cualquier diferencia. La pluralidad de este Cabildo nos ha fortalecido.

A mi instituto político, el Partido Revolucionario Institucional, gracias por la confianza depositada en mi persona para representar dignamente a la Fracción del PRI. Reafirmo mi militancia con trabajo en territorio, con

resultados y con cercanía a la gente, que es la mejor forma de honrar los colores de nuestro partido.

Mi reconocimiento especial a la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos a la Secretaría de Seguridad Pública y a todas las áreas operativas del Ayuntamiento.

Gracias por su entrega, por su valentía y por acompañar cada acción preventiva de esta Comisión. Su labor salva vidas todos los días. A las y los Delegados Municipales, Comisariados Ejidales y Presidentes de Comités de Obra, gracias por ser el vínculo directo con la ciudadanía y por no soltarme la mano en cada gestión, en cada faena y en cada inspección de riesgo. Este Segundo Informe no es el final de una etapa, es la confirmación de que vamos por el camino correcto. Hemos avanzado en la actualización de nuestro marco normativo en materia de Protección Civil, seguimos fortaleciendo la cultura de la prevención y hemos puesto en el centro la seguridad de las familias zempolenses.

Sé que aún hay mucho por hacer, pero les reitero mi compromiso: seguiré trabajando con humildad, con honestidad y con las puertas abiertas para todas y todos.

Con gratitud y compromiso



C. Edwin Suárez Gutiérrez

Regidor H. Ayuntamiento de Zempoala 2024-2027